

PUEBLA 2 DUPLICADO PRINCIPAL, y en todas las librerías de Burgos.—Anuncios Españoles. Se reciben en esta ADMINISTRACION: Madrid, en la Sociedad Ps. Anón. Cármen, 18 principal, y en Barcelona, señores Roídos y compañía.—Extranjero: París, Mr. A. Lorette Rue Caumartin 61. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

# EL PAPA-MOSCAS.

Centro de suscripciones en la Habana, fábrica de sombreros «Los Aliados» Muralla 57.

AÑO XII.

Burgos 25 de Agosto de 1889.

Número 609.

## Á LOS ENFERMOS.

### FARMACIA DE ESCOLAR.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

á cargo del Doctor graduado por la Universidad Central

D. JOSÉ TRAPERO y GUZMAN.

Laureado y ex-Ayudante de la Cátedra de operaciones en la Universidad de Valladolid; premiado en partos, enfermedades de la mujer y niños; ex-Catedrático del Instituto de Pamplona, etc., etc.

Convencidos del beneficio y buenos resultados que reporta á este ilustrado público nuestra consulta diaria, no omitimos medios para que llegue á conocimiento de todos aquellos á quienes pueda interesar.

Así, los enfermos de fuera de la población que deseen utilizar nuestros servicios, pueden dirigirse por escrito, teniendo la seguridad de que serán evacuadas sus consultas en el acto, y contestados á vuelta de correo, siempre que con la carta remitan 5 pesetas en letra ó sellos.

Horas: de 11 á 1 de la tarde.

FARMACIA DE ESCOLAR, Plaza de Prim, 19.

BURGOS.

**Jarabe benzoado-sedante de Co-sin.**—Preparación eminentemente balsámica, sin narcóticos, recomendada en los catarros crónicos, tos ferina, asma y en todas las afecciones del aparato respiratorio.—Precio 4,50 pesetas franco.

Se vende en todas las Boticas de España. Depósito en Burgos.—Droguería de D. José Mira, Espoñón 30.

**Antigüedades: Francisco de Goena-** compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda.—BURGOS.

**ALBUM DE UN LOCO.**—*Poesías de D. José Zorrilla.* Se vende por 5 pesetas un tomo que ha costado 7,50. En la Imprenta informarán.

**Por cesación de comercio se tras-** pasa un almacén de ultramarinos. Razón en la imprenta de este periódico. 6

**A LOS CAZADORES.**—Se venden dos bonitos perros de caza, el uno de cuatro años, amaestrado, y el otro cachorro de siete á ocho meses de muy buena raza los dos, en la Fábrica de Pídeos San Juan 65, Burgos. 5

**Se ruega á la persona que haya en-** contrado un pendiente de niña que se extravió hace ocho días en el Paseo de la Isla, entre las casas de los Señores de Muguiro y de Liniers, se sirva entregarlo en la primera de dichas casas, donde se enseñará el comprador y dará una gratificación. 4

**Se vende la herramienta completa** de un taller de encuadernación, con una magnífica prensa de volante; se vende junto y separado.—Darán razón, Plaza de Alonso Martínez, núm. 8, tienda de vinos 3

**SE NECESITAN OPERARIAS** que sepan hacer con perfección guantes de lana á punto inglés para la tropa.—En esta redacción informarán. 3

## IMPORTANTE.

### Al Siglo XX. Almacén de calzado.

*Sucursal de Felipe V. so Bonis. (BURGOS).* Gran surtido en calzado hecho de varias formas, sólida construcción y materiales garantizados, á precios fijos baratísimos desde la botina para obreros hasta la mas elegante. Ventas al contado y á plazos.

**Paloma 24, (Siglo XX.)** Nota.—Dichas clases de calzado y en iguales condiciones las hallarán también en la Plaza Mayor, núm. 4, donde además se construye por encargo y á medida cuanto deseen y en formas elegantes, como ya tiene acreditada esta Casa hace muchos años.

**Felipe V. so Bonis, Plaza Mayor, 4.** Se vende un piano de mesa. Puebla 27 principal. 3-4

**Se vende un tilbury usado con ar-** reos para caballo; precio muy arreglado. Darán razón, San Juan 46, principal, izquierda.

## LA ECONÓMICA.—Zapatería de

Gregorio Busto.—Calle del Cid 7 y 9, Burgos. En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante surtido de calzado para caballeros, señoras y niños en toda clase de colores para la temporada de verano á precios sumamente reducidos. Además se hace por medida todo cuanto el público desee

## IMPORTANTE Á LOS CAZADORES.

Brodequit es blancos, piel ternera, tres suelas, dos punteados, de cornisa. . . . . 15 pesetas. Idem, tres suelas, un punteado. . . . . 13 id. No confundirse, Calle del Cid 7 y 9.—Burgos.

## COMPANIA COLONIAL

premiada en la exposición de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO.

Chcolates. Cafés molidos. Tapioca. Bombones.

depósito general CALLE MAYOR, 18 y 20

Sucursal Monterá, 8

MADRID.

## Riojanos: los esquisitos chocolates

elaborados por los Sres. I. Aguirre é hijos, de Muniña, se venden en la Económica, calle de Cantarrans núm. 13. El público encontrará en esta casa un extenso y variado surtido de géneros concernientes al ramo de Ultramarinos á precios ventajosísimos. Pídase el catálogo. 5

## Lengua francesa.—Repaso del 1.º

y 2.º curso de dicha asignatura á cargo del ex-catedrático de la misma en el Instituto de Pamplona D. José Trapero. Texto y programas los del instituto y colegios de esta ciudad.—San Juan, 27, pral. izquierda, Burgos. 5-6

## En la armería de Benigno Lluch,

galería del Teatro, se venden cartuchos españoles calibre 16, carga los con pólvora buena de Manresa, á 6 pesetas el ciento; de Lefauchaux y centrales á 6,50 pesetas el ciento, y los cartuchos extranjeros aumentan 50 centimos el ciento, y con la pólvora marca manresana á 5,25 pesetas el ciento de Lefauchaux españoles, y 5,75 los centrales. 4-6

## Colegio de 1.º enseñanza superior

bajo la dirección del profesor D. FÉLIX PALOMINO Y BATEYAN.—Calle de San Juan números 18 y 20, principal izquierda. 2-5

## Comisaría de Guerra de Burgos.—

El día 30 del mes actual y á las once de su mañana se admitirá por medio de proposiciones libres la cebada rcheja y paja de pienso necesaria en la factoría de subsistencias de esta plaza bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en el anuncio puesto al público en dicho establecimiento. Burgos 18 de Agosto 1889.—José Vijil.

## BOCA.

Para la conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. *El Tesoro Universal de la Boca* que calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas.

De venta en la farmacia de Llera, Plaza mayor núm. 34 Burgos.

## Academia de preparación para el

ingreso en la Escuela general preparatoria de Ingenieros y Arquitectos y en la Academia general militar. Plaza de Santander, núm. 10 BURGOS. Director: D. Ramón de Aguirre, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Se admiten internos. 1

## LA INESPERADA de Pozuelo de

Cataluña. Este agua purgante natural, superior por su suavidad y eficacia á todas las conocidas, se vende en Burgos, á 75 centimos de peseta el frasco, en la farmacia del Doctor Prieto, calle del Almirante Bonifaz, antes Cantarrans, núm. 10. 1-10

## VETERINARIA

Pomada Bariego, el único vegetatorio revulsivo y derivativo de resultados infalibles contra las afecciones internas, y el primero de los resolutivos, comprobado en 22 años. Se vende, Burgos, Farmacia de Llera, Plaza Mayor 33 y 34, Aranda de Duero, Farmacia de D. Antonio Borreguero. Caja 8 rs.

## SINFONÍA.

De los cuatro elementos, solo dos hay que puedan resistirse en verano: el aire y el agua.

La tierra y el fuego vienen á ser una misma cosa en la estación de la siega ó de la horchata de chufas.

Pero es difícil utilizar los servicios del aire para contrarrestar los efectos del calor. El ingenio humano que ha inventado el abanico, no ha logrado perfeccionar todavía la navegación aérea. Hasta que no podamos elevarnos á mayor altura de los tejados con más confianza que en los ascensores, no se habrá resuelto el problema de burlar el horrible quemadero que nos achicharra sin piedad en los tres meses del estío.

¡Qué hermoso porvenir nos proporcionaría el acaso, si alguien pudiera topár con la solución! ¡Qué cosa más agradable que dormir la siesta en la región de las nieves perpétuas, balanceando el cuerpo en la inmensidad del espacio...!

De todos modos, y hasta que eso llegue, no hay más remedio que apelar al agua.

Desde el baño privado en tinaja ó caldero, hasta el baño público en playas de moda, hay una serie muy larga de procedimientos para combatir los rigores del calor.

—A mí no me gustan los baños de mar—me decía ayer una jóven—desde que supe que una amiga mía se tragó una merluza nadando en Bermeo. Hay gentes partidarias de los baños celulares como las hay de los baños cosmopolitas.

Los matrimonios económicos suelen tomar una novena, sin ropa, en cualquier establecimiento de agua dulce.

—¡Nicanora, échame el jabón de lechuga!

—¡Vuelve esa jeta, que se está derramando el agua!

—¡Mamá, que Pepito se ha metido en mi pila con las botas puestas!

Y á ese tenor se oyen frases sueltas que salen de los gabinetes, dominando el ruido del agua que cae de los grifos.

Los nadadores desafían el empuje del agua corriente y suelen zambullirse en el río, buscando parajes donde lucir sus habilidades.

Unos nadan de pié, otros de cabeza y otros sentados.

—Yo no me vuelvo á meter en el mar aunque me maten—decía una jamona con prórroga.

—¿Y á qué se debe esa resolución?

—¡Ay! Sin duda no sabe Vd. lo que sucede cuando se rompe una ola en las narices. ¡Tres meses estuve yo escupiendo amargo!

Conchita estrenó días pasados un traje de baño y se ensayó en casa para ir á la playa de San Sebastian. Su mamá puso un cuenco lleno de agua en la galería y se calentó el líquido admirablemente. Salió Conchita de una alcoba como si saliera de la caseta y se acomodó como pudo en el recipiente, pero sin duda cedieron sus paredes á la presión del cuerpo y quedó la habitación convertida en un acuario.

En el piso inferior dormía tranquilamente la siesta un matrimonio, y al notar las filtraciones del techo salieron desparavidos los esposos al balcón, creyendo que había llegado el diluvio.

Pero los que no tienen precio son los baños minerales. Devuelven la salud con igual facilidad que la quitan.

—¿Por qué no va Vd. á Piedratjada? A mí me probaron las aguas divinamente.

—Pues porque no tengo fe en la curación de mi dolencia por la vía húmeda.

—No sea Vd. bobo y creame á mí. Yo fui desahuciado y aquí me tiene Vd.... Lo mismo fué llegar que sentir un apetito devorador.

Eso suele suceder siempre; pero consiste en el servicio de las fondas.

—Y en cuanto á los efectos de las aguas, figúrese Vd. qué eficaces no serán, cuando destruyen hasta los ojos de gallo.

Solo á ciertas gentes puede serles permitido el gusto de curarse apelando á las aguas medicinales. El que no dispone de medios para ir al balneario que le indica un médico, se muere irremisiblemente.

Así suele suceder que llega un día de mal humor el galeno de una familia acomodada é incómoda y empieza á recetar en esta forma:

—Ese hígado no se le puede arreglar á usted D. Toribio, sin ir á Vichy, y á V. Doña Emeteria le conviene para la afección herética las aguas sulfurosas; haga Vd. la maleta, y á Paracuellos volando. A la niña hay que llevarla á Biarritz, ó á cualquier costa. Pepito necesita el agua de Leches y á la criada deben Vds. enviarla á Sobron. Si no hacen Vds. lo que yo mando, evitan llamarme; pueden avisar al cura de la parroquia, y esta casa quedará convertida en una Necrópolis.

Intil es decir que la familia queda disuelta y el médico tranquilo.

—¿Con qué dirán Vds. que se me curaron aquellas malditas úlceras que tanto me hicieron padecer?—preguntaba Doña Claudia á una amiga suya.

—Hija, dígamele Vd. por lo que más quiera, porque yo estoy sufriendo de lo mismo horriblemente.

—Pues hágalo Vd. Doña Flora, y me dará las gracias. Dése Vd. pediluvios en los brazos.

—¡María Santísima! Aunque fueran bráculuvios en los pies me daría yo!

QUITITO

## Vidrieras pintadas en las Catedrales de España.

Desde el siglo XV se establecieron en Burgos y en otras ciudades de España escuelas del arte de pintar vidrios para formar mosaicos en las ventanas de las catedrales y otros templos. De este plantel de profesores salió el célebre pintor en vidrio Gonzalo de Córdoba, el cual desde el año 1510 hasta el 13 pintó los vidrios de la catedral de Toledo que están en la nave intermedia. En ellas representó la creación del hombre y otros pasajes del antiguo testamento. Por aquel tiempo pintó D. Juan de la Cuesta las famosas vidrieras de la capilla Mozáraba, y Vasco de Troya la de la capilla de D. Luis Silva; y Alejo Jimenez otras de las naves y capillas de aquella santa iglesia.

En la catedral de Burgos pintó á fines del siglo XV el mosaico de las ventanas de la librería del claustro, llamada hoy Capilla del Cardenal, el famoso pintor en vidrio Juan de Santillana. Representa las historias del nacimiento, epifanía y trasfiguración del Señor; esta última se ha destruido, pero existen las dos primeras. Asociado de Juan Valdivieso, pintó después las vidrieras del lado izquierdo del mismo templo, las que se habían de colocar sobre la puerta de los apóstoles, con ocho figuras de ellos, la historia de la Resurrección del Señor en medio, y en las ventanas cuadradas hay varias figuras de santos mártires y vírgenes. Son muy alabadas las que se conservan hoy día de las santas Agueda, Cecilia, Justina, Inés y otras. Los del crucero de aquella iglesia las reparó Valentín en 1614. Estos mismos profesores, asociados de Alberto y Nicolás de Rolando pintaron en la catedral de Avila las vidrieras de la capilla mayor y otras, dibujando en ellas imágenes de Nuestra Señora y de los apóstoles y algunos mártires, acompañadas de flores y otros adornos.

Los residuos que quedan en la catedral de Málaga de las vidrieras de imaginaria que pintó en 1579 Octavio Valerio, muestran el gran mérito de aquel profesor en este ramo de las bellas artes.

El primero que hizo ventanas de imaginaria en

PERIÓDICO DE BURGOS.

317

9.º Puede visitar y ejecutar todas las obras pias de los hospitales y colegios de su distrito.

10.º Puede visitar y examinar la suficiencia de los Notarios, sean Apóstólicos, Imperiales ó Reales, y si no los hallare suficientes, deponerlos perpetuamente, *ven ad tempus*, asimismo castigarlos si delinquieren en sus oficios.

11.º Compete á la señora Abadesa conocer de las causas matrimoniales y criminales que hubiere entre sus súbditos, advirtiéndole que para esto necesita nombrar un juez eclesiástico que esté adornado de los conocimientos necesarios para estos casos.

12.º Puede y la compete aprobar confesores para sus súbditos así seculares como regulares, examinándolos por persona idónea que nombre al efecto, y los tales confesores no necesitan de otra aprobación, ni el que estén expuestos por otro Obispo.

13.º Los confesores aprobados y expuestos por la señora Abadesa de las Huelgas podrán confesar en su territorio no solo á sus feligreses y súbditos, sino á los forasteros y peregrinos, como no vayan con fraude; y bajo la misma condición los podrán absolver de los casos reservados por sus respectivos Obispos siempre que estén autorizados para esto por la señora Abadesa.

14.º Puede dar confesores, aprobarlos y exponerlos para todos los monasterios de monjas que están á ella sujetos.

15.º La compete dar licencia á cualquiera persona idónea para predicar en las iglesias de su jurisdicción (1).

16.º Puede dar dimisorias á sus súbditos, aunque sean seculares, para poder ordenarse por cualquier señor Obispo.

17.º Puede dar licencia y remitir las denuncias necesarias para contraer sus súbditos matrimonio.

18.º Puede y la compete dar licencia de asistir á los dichos matrimonios, instituyendo para ello los debidos párrocos.

19.º Puede también juntar Sínodo en su distrito, y hacer

(1) El Ilmo. Sr. Lepe, Obispo de Calahorra, pidió licencia á la Abadesa de las Huelgas para predicar Mision en la iglesia del Monasterio de Cañas, sito en su Obispado, la que se le concedió con tal que no usase de algun distintivo especial, cuya condición admitió gustoso su Ilma.

316

BIBLIOTECA DE EL PAPA-MOSCAS.

dición espiritual, omnimoda, privativa, cuasi episcopal, *Nullius in diocesis*, que se concedió á la Prelada de esta Real casa; y para que los lectores puedan formar idea de lo que podía y la compete á la Abadesa en virtud de esta jurisdicción, copiamos á continuación las conclusiones que en el referido discurso deduce su autor, y son las siguientes:

1.º Puede y le compete á la señora Abadesa del Real convento de las Huelgas conferir beneficios curales y no curados estando en las iglesias de su distrito.

2.º Puede esta Señora instituir los curas y beneficiados, *instituzione etiam autorizabili, seu conferente illis curam animarum*.

3.º Los señores Obispos no pueden, ni como delegados de la Silla Apostólica *ex vi juris communis*, visitar las iglesias ni altares *etiam si in eis sit administratio sacramentorum*, ni á los curas y clérigos ó beneficiados que fueren del distrito y jurisdicción de esta Prelada.

4.º Puede castigar y proceder contra cualquiera predicador que en su distrito ó jurisdicción predique algunas heregías, aunque el dicho predicador sea exento.

5.º Puede castigar á cualquiera regular que en su distrito *& extra suum Monasterium*, delinquirere.

6.º Puede unir beneficios ó iglesias parroquiales de su jurisdicción, trasladar y mudar los beneficios simples de las iglesias caídas y otras que no lo estén y que las parroquias arruinadas se vuelvan á edificar.

7.º Puede y la compete conocer y pasar las dispensaciones y gracias que vinieren de Roma á su distrito, como lo ha ejecutado algunas veces; y cuando haya causa justa y necesaria puede también conmutar últimas voluntades.

8.º Puede conocer de la sobrepción y obrepción de alguna gracia concedida á alguno de su jurisdicción sobre absolución de algun pecado público, y examinar si es verdadera, y si lo fué también la relación.

PERIÓDICO DE BURGOS.

313

con él adonde estaban sus hermanas; á su presencia se animaron, y poniéndose en manos de su divino Esposo, emprendieron la huida persuadiéndose que no las abandonarían en momentos tan apurados. Así sucedió, y librando milagrosamente sus vidas, se trasladaron á Burgos, en donde fueron destinadas por orden de Felipe II al hospital del Emperador, situado en el barrio de san Pedro, extramuros de la ciudad. Aquí estuvieron hasta el año de 1538 en que compraron el local que hoy ocupan, mudando á él su domicilio. En 1625 tuvieron otro susto á consecuencia del fuego que apareció de improviso en un ángulo del convento; pero afortunadamente se cortó muy pronto. En la invasión francesa padeció mucho el Monasterio; le reedificaron en 1814 y vinieron las religiosas á habitarle. En 1837 fueron trasladadas éstas al Real convento de las Huelgas en virtud de orden superior. En 1840 se las permitió volver á su morada propia en la cual permanecen. Este fué el último convento que se constituyó por monjas del R. al Monasterio y con él se completa el número de doce que compone esta Provincia. Sentimos no poder dar una descripción más estensa de todos ellos; pero los antiguos cuidaron muy poco de conservar instrumentos que perpetuasen su memoria, llegando su incuria hasta el extremo de sepultar en el olvido la de algunos fundadores.

## CAPÍTULO VI.

### Jurisdicción Canónica

Al esplendor de las muchas riquezas y prerrogativas con que el Rey fundador y sus sucesores engrandecieron al Real convento, correspondió muy ventajosamente la Jurisdicción Espiritual ó Canónica con que los Pontífices Romanos condecoraron á su Abadesa, otorgándola más gracias que á ninguna, y llegando á hacerla *única en el todo*. Son tantas las que hemos visto, tan honrosas y singulares, que de las que se guardan hoy en el archivo podía formarse un bulario, curiosísimo en verdad.

la catedral de Sevilla por los años 1470 fué Cristóbal Aleman; por el mismo tiempo, ó poco antes, había hecho algunas el maestro Enriquez; pero se cree que fuesen en blanco. Ya entrado el siglo XVI pintó allí otra vidriera el pintor flamenco Juan, hijo de Jacobo, que así se firmaba. A este se siguieron los hermanos Arnao de Flandes, famosos pintores en vidrio; cuyas son la vidriera redonda de la Asunción, que está en la fachada del crucero del lado de la epístola, la de Santa Marina junto á la puerta de San Miguel, la de los apóstoles en el crucero al lado del evangelio, y la de la epístola con cuatro obispos; la redonda de la Ascensión en el testero de enfrente de la Asunción y otras muchas con vírgenes y mártires y otros santos que adornan este majestuoso templo, hasta el número de noventa y tres. Entre estas maravillas del arte sobresalen la entrada de Jerusalem con palmas, la resurrección de Lázaro, el lavatorio de los pies, la cena del Señor, la unción de la Magdalena, los mercaderes arrojados del templo, el tránsito de la Virgen y otras cuya altura es de nueve varas y doce pulgadas, y el ancho de tres varas y treinta pulgadas.

Algunas de estas vidrieras debieron concluirse ó perfeccionarse otros profesores que trabajaron en esta catedral desde la mitad del siglo XVI, entre los cuales sobresalieron Carlos Bruses, cuya vidriera de la Resurrección del Señor que está sobre la puerta pequeña de la capilla de las Doncellas, y Vicente Menandro cuya es la gran vidriera de la conversión de San Pablo en la capilla de Santiago; la redonda de la Encarnación colocada sobre la puerta de San Miguel; y otra del mismo tamaño sobre la puerta del bautismo, que representa la Visitación de Nuestra Señora. Estas obras de Menandro llaman la atención y la admiración de todos los artistas naturales y extranjeros.

Otras semejantes vidrieras trabajadas por los alumnos de las escuelas de España se conservan en muchas de nuestras iglesias, catedrales y monasterios antiguos.

En honor del Magisterio.

Las Conferencias pedagógicas que las leyes vigentes determinan se han celebrado en esta provincia los días 21 y 22 en el Salón de actos de la Escuela Normal. Aunque han asistido bastantes Maestros, no tantos como era de esperar, sin duda por no haber cobrado sus dotaciones.

Los temas que con la debida anticipación habían sido propuestos por el Claustro de Profesores eran los 3 siguientes:

1. Importancia de las Escuelas de adultos, extensión y carácter de la enseñanza que en estos centros de instrucción debe darse.

2. Construcción gramatical; construcción del verbo con cada una de las partes de la oración que de él dependen. Principales figuras de construcción.

3. De la germinación de las semillas, cómo se explica y de qué influencia depende principalmente. Nutrición y crecimiento de las plantas.

En el primero tomaron parte los Sres. D. Dionisio Pereda Rueda, Maestro de Campino de Bricia; D. Pedro Saiz Hortiguéla, de Roa, D. Aniceto Ramirez Alonso, de Fuentelcesped, D. Victor Gimenez, de Villahoz, D. Rómulo Andrade, del Penal de Burgos, y D. Francisco Martin Aparicio, de Quintana del Pidio.

En el segundo D. Pedro Saiz Hortiguéla. En el tercero D. Agustin Delgado Peñalva, Maestro de Villaverde Mogina, D. Luis Marañón Pineda, de Rábanos de Valdearados, D. Dionisio Ruiz, de Cardeñadizo, D. Victor Gimenez, D. Pedro Saiz y D. Pedro Saiz Hortiguéla, de Roa.

Los Sres. Martin Aparicio y D. Dionisio Ruiz manifestaron por escrito que no podían asistir, y sus discursos ó trabajos fueron leídos por D. Agustin Ruiz Yanguas.

Todos estuvieron muy bien, pues no parecían trabajos de Maestros de primera enseñanza. No hubo controversia.

El Sr. Inspector hizo el resumen pronunciando con este motivo un magnifico discurso que terminó excitando á los Maestros á la unión, pues unidos les dijo se oirían mejor sus justas quejas y se respetarían sus derechos.

Presidió el Claustro de la Normal, actuando como Secretarios los Sres. D. Agustin Ruiz Yanguas Maestro de Burgos y D. Lorenzo Saldaña de los Balbases.

El Claustro acordó por unanimidad pasar aten-

tas comunicaciones á los señores que habían tomado parte en el desarrollo de los temas, dándoles las gracias por lo bien que habían llenado su cometido.

Compañía de Aguas de Burgos.

Nos congratulamos al ver la actividad con que los señores accionistas procuran que sea un hecho en el más breve plazo posible el proyecto de traída de aguas á esta población, cuyas obras tantos beneficios han de reportarnos.

En la semana actual se han celebrado por dichos accionistas tres sesiones.

Segun nuestros informes, se espera de un dia para otro la Real orden de concesión de las aguas. A pesar de no haber sido cubierta la suscripción de obligaciones, las obras empezarán, salvo obstáculos desconocidos, en el próximo mes de Setiembre, para aprovechar la bonanza de la presente estación que, por lo visto, es la más apropiada para las operaciones de la toma de aguas.

Auguramos á esta el más completo éxito en vista del entusiasmo con que los encargados trabajan, teniendo presente, sin duda, el adagio latino «Labor omnia vincit».

Veríamos con el mayor placer que á esos esfuerzos del Consejo respondiera dignamente el pueblo de Burgos, entre otras razones, porque dentro de cien años serán propiedad del comun de vecinos de esta ciudad las obras proyectadas.

Que la suscripción de obligaciones ha de tomar incremento á medida que las obras adelantan y que las rentas lleguen á poder de los suscritores, creemos que no admite duda, ya por la garantía que tiene el capital, ya tambien por el considerable interés de seis por ciento anual que las obligaciones devengan.

De caza.

—¡Toma, Limón! Muchacho, llama á ese perro....
¡Pues no ves que se aleja del cazadero?
¡Toma, maldito!
¡Vaya un perro obediente, Vaya un perrito!

—Así es que cuando salen las codornices como arrancan tan lejos no hay quien las tire, y para esto, pague usted su licencia, mantenga el perro,

Sufra un sol de justicia, madrugue mucho, puse sed, hambre y sueño, sudé á menudo, y vuelva á casa tal vez á medios pelos, pero sin caza.

Reniego del momento, (y hace ya fecha) que me encontré en el monte de la «Abadesa,» y por chiripa maté cuatro jilgueros y una marica.

Los amigos ¡guasones! creer me hicieron que era un maldito todo de los primeros, y en el instante ¡cátate á Periquito metido á fraile!

Le compré dos centrales al buen Benigno; mil cartuchos á Iglesias, perro á Patricio, y al valenciano un morral que me coje de arriba abajo

Pero con las dos armas me hago tal lío

que como nunca apunto nunca hago tiro; y en cuanto al perro.... á una distancia honesta siempre le veo.

Y es que el pobre no tiene gran confianza en que su amo distinga de caza y caza, y está temiendo que algun dia le tome por un conejo.

¡Uí, qué calor! Me abrasan estos rastros, ¡Vaya un mes, caballeros, el mes de Agosto.... ¡Vamos, y luego me dirán los amigos que me divierto!

¡Muchacho! No prosigas, la caza deja; vámonos á la sombra de la arboleda, y orilla al cauce; ¡quien quiera codornices que se las caze!

Vaya al diablo la caza, venga la bota; saca las provisiones de las alforjas; come, muchacho. ¡No hay caza mas segura que la del plato!

Ecós del país.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Muy señor mio y de toda mi consideración: Agradecería á Vd. me dispensara el honor de dar cabida en su ilustrado periódico á la siguiente carta:

El domingo pasado celebróse en casa de la familia del señor Coronel del Regimiento de la Lealtad una reunión con el objeto de solemnizar el santo de su bellísima hija Elena.

A las nueve y media de la noche empezaron á animarse los salones de la casa que dichos señores habitan en la calle de Vitoria, y poco tiempo después veíanse en ellos damas tan elegantes y distinguidas como la señora del Gobernador civil señor Botija, la del Intendente del distrito señor Alonso, la del Teniente Coronel de San Marcial señor Morales Reyna acompañada de su bella hermana la señorita Emilia, la del señor Marina, Teniente Coronel de Estado Mayor, y las señoras de Osaba, Quintana y Morcillo, señoritas tan bellas como las hermanas Concha y Pilar Osaba, Concha Aguado, Concha Botija, Elena Espinosa, la hermana política del señor Morales Reyna ya citada, Pilar Marina, Dolores Alonso, Visitación Cuevas, Elisa Muela, María García y María Alonso, que con sus encantos y atractivos hicieron que me creyese trasladado á alguna de esas mansiones ideales donde todo es felicidad, todo hermosura....

El sexo fuerte estaba representado por el General Segun lo Cabo, Gobernador civil, Intendente del distrito, Coronel de San Marcial señor Espinosa, Tenientes Coronel señores Marina, Morales Reyna y Obragón, por los señores de Osaba, Quintana, Pedrero, Saiz, Quintana (hijos), Cuevas (hijos) y García (D. Salvador), y por los Aferreces señores Altolaguirre, Espinosa y Prieto.

Toda esta concurrencia mostró á los señores de Campos su agradecimiento por la esplendidez desplegada en la fiesta, y yo por mi parte tuve ocasión de escuchar los elogios que se tributaron á la amabilidad y acierto con que señora, esposo é hija hicieron los honores de su casa; elogios, por cierto, bien merecidos, pues la primera dió una vez más prueba del gran gusto y finura que posee y de su disposición para organizar reuniones, de modo tal, que ningun detalle disminuía el esplendor de las mismas.

El magnifico cuadro constituido por las señoritas cuyos nombres quedan apuntados en otro lugar resultaba completado por la hermosa Elena Campos, que vestía un elegante y valioso traje, que apesar de ser un negro puro, lo era aun menos que los encantadores ojos de la señorita que lo llevaba.

Dos circunstancias contribuyeron á hacer la reunión más agradable; fueron estas: la primera, la de ser personas conocidas todas las que en ella tomaron parte; y la segunda, la gran variedad que presentó, pues hubo baile, música, canto y representación teatral; al primero se dedicó la mayor parte del tiempo, cosa natural, si se tiene en cuenta que abundaba el elemento jóven y que el baile es su diversión favorita; durante los descansos varias señoritas ejecutaron al piano magníficas piezas, y la señora de Marina, no obstante hallarse algo indispuesta, cantó de un modo imitable el aria final de Roberto; representóse el juguete «Doce retratos ó reales,» en el desempeño del cual tomaron parte las señoritas Dolores Alonso, Elena Campos, Concha Osaba, las niñas María y Adela Alonso y los señores Pedrero, Quintana (D. Fidel) y Saiz; los aplausos fueron tan nutridos como merecidos; correspondiendo los honores de la dirección á la señora de Osaba.

A la terminación de este espectáculo siguió un espléndido refresco, gracias al cual los aficionados al baile pudieron verse libres del calor producido por las agitaciones del vals; poco tiempo despues reanudóse la danza, que se prolongó hasta las dos de la mañana, hora en que terminó la velada.

Tal ha sido la fiesta. Pueden los señores de Campos estar orgullosos por haber reunido en su casa en la noche del domingo una parte y no pequeña de personas muy conocidas en Burgos y por haber logrado obtener en un espacio relativamente reducido prendas tan valiosas como la gracia y la hermosura y dotes de tanto mérito como la virtud y el talento.

Dándole las gracias, señor Director, se despide de Vd. S. S. Q. B. S. M. — X

Villafranca Montes de Oca 21 de Agosto de 1889.

Sr. D. JACINTO ONTANON.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideración: Tristemente impresionado ante el espectáculo que ayer se ofreció á mi vista, tomo la pluma para dar cuenta de cuadro tan aterrador, rogándole llame la atención de él en las columnas de su ilustrado periódico.

Ahedillo, pequeño pueblo enclavado á corta distancia de esta villa, ha desaparecido por completo, barrido por voraz incendio, en la tarde de antes de ayer, que será de lúgubre recuerdo para sus pobres habitantes. Iniciado el fuego en una de las casas extremas, y sin saber á punto fijo á que atribuirlo, aunque se supone que á descuido de unos niños, ello es que tomó incremento con rapidez aterradora, propagándose instantáneamente á todo el pueblo y convirtiéndole en cenizas en cortísimos momentos. El viento huracanado que soplabá hizo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron; y como principiar el incendio y ser pasto todo el pueblo de las llamas todo fué uno, claro es que no se ha conseguido salvar nada. Cuantos ganados se encerraban en las casas, muebles, ropas, grauos, aperos de labranza.... todo, todo ha desaparecido víctima del devastador elemento, de tal modo, que los pobres labradores no hacen ahora otra cosa que vagar por entre los humeantes escombros de los que fueron sus hogares, taciturnos y aterrorizados ante la inmensidad de su desgracia, sin pan que llevar á la boca, y sin otro lecho por la noche que las frias losas de la iglesia, unico edificio que, por estar algo apartado, se ha librado del siniestro.

Ante tamaña desventura, el ayuntamiento de esta villa ha acordado, en sesión extraordinaria, proveerles de alimentos y de cuanto necesiten por espacio de unos dias, sin perjuicio de abrir luego una suscripción, que mostrara de seguro los sentimientos generosos que animan á los vecinos de este pueblo.

Dispuestos estamos á hacer los mayores sacrificios en pro de esa pobre gente; pero Vd. comprende, señor Director, que aunque con los mejores propósitos, cuanto aquí se recaude desgraciadamente ha de ser poco, por lo cual ruego (y extendiendo la súplica á toda la prensa local), ruego, digo, haga un llamamiento á la caridad nunca desmentida de los habitantes de esa ciudad y provincia, para que cada cual en la medida de sus fuerzas, bien abriendo suscripciones ó por cualquier otro medio que su buen deseo le sugiera, acudan en auxilio de los pobres vecinos de ese pueblo, ó mejor dicho de esas ruinas. Solo así se evitará que no salgan á pedir de puerta en puerta, ó que no vayan á engrosar el ya crecido contingente de los que en busca de un dudoso porvenir se embarcan todos los dias hacia los lejanos pueblos de la América del Sur.

Dándole anticipadas gracias, tiene el gusto de ofrecerse de Vd. atento S. S. Q. B. S. M. — Julio Romero Garmendia.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Agosto 23 de 1889.

Muy Sr mio: Aprovecho la ocasión de saludarle y al mismo tiempo le ruego que si no le proporciona molestia inserte en su dignísimo periódico lo que á continuación expreso:

El día 14 tuve el gusto de ir á la villa de Pradolenguero, donde se celebran con gran solemnidad las fiestas de Nuestra Señora y San Roque. Durante estos dias hubo funciones religiosas, á las cuales asistí, y vi con placer lo primero las misas cantadas á una altura admirable, y en ellas tuve el inmenso placer de oír predicar al Sr. de Gstecha, que con frases bellísimas nos describió lo más notable de la Asunción á los cielos, de la Virgen; y el segundo dia, que también le correspondió el panajirico de San Roque, nos demostró clara y sencillamente su vida fijándose en la virtud de la Caridad, basada en las privaciones y en el sacrificio y para concluir nos dijo que no venimos al mundo para gozar, sino para servir á Dios, alcanzando después la gloria para la que hemos sido criados.

En la tarde del día 15 hubo procesión desde la Iglesia hasta la ermita de San Roque, en dicha procesión admiré con entusiasmo como todo el pueblo sin distinción de clases ni edades iba gustoso acompañando á sus patronos.

Los paseos animadísimos tanto en el mercedo, que es costumbre pasar por las mañanas como por las tardes en la plaza, donde la brillante música ejecutaba piezas escogidas, dejándose oír de vez en cuando la gaita, que siempre agrada; durante las noches habia música y baile en la plaza hasta las once.

El domingo asistí al baile que prepararon con el objeto de finalizar las fiestas, y desearia tener en este momento una inspiración para explicar lo admirable que se presentó á mi vista aquel salón; allí reinaba la alegría, contento y satisfacción y se veían multitud de jóvenes todos cooperando á pasar bien aquellas horas; se bailó hasta las dos de la mañana, y los jóvenes, siempre dispuestos á obsequiar al sexo bello, durante algunos intermedios repartieron multitud de dulces, y procuraron proporcionar unas horas muy deliciosas, y que tengan la seguridad que vivirá siempre entre nosotros la gratitud hacia las personas que con sus distinciones nos han hecho pasar dias tan agradables. No concluiré sin comunicar que durante los dias que

El primer Pontífice que favoreció á este Monasterio, aun antes de estar concluido, fué Clemente III, el cual el 2 de Enero del año de 1187 aprobó en Roma su fundación; y recibíendole bajo de su patrocinio, le sujetó inmediatamente á la Sede Pontificia, inhibiendo á cualesquiera Obispos, que intentasen introducirse en la elección de Abadesa, ó judicial visita: lo que confirmó el mismo Pontífice en el año siguiente 1188 á 22 de Mayo; y corroboraron después los Papas Honorio III en Roma á 11 de Setiembre del año de 1219; Gregorio IX á 30 de Julio de 1234; y en Perugia á 9 de Julio de 1235, ordenando en 23 del referido mes que la bendición de Abadesa de esta casa se hiciese en su propia Iglesia (1). Inocencio IV confirmó en Lion de Francia á 29 de Abril de 1248 los privilegios concedidos por sus predecesores, repitiendo todas la gracias y concediéndolas de nuevo Inocencio VIII á 30 de Julio de 1487 y en 13 de Agosto de 1489; á este consentimiento se agregó el del Pontífice León X en 1.º de Junio de 1521. Tambien consiguió el convento inhibitoria de Roma, y citatoria contra los Señores Arzobispos y Provisores de Burgos, la cual se les ha notificado siempre que han pretendido introducir alguna novedad en la jurisdicción: se halla fechada en Roma á 21 de Agosto del año 1535, siendo Sumo Pontífice san Pio V, cuyo venerable nombre basta para crédito del Monasterio. La Santidad de Urbano VIII por su Bula de 22 de Mayo de 1629 que empieza «Sedis Apostolicæ» expresamente llama al R al convento y Abadesa nullius diocesis; el mismo Pontífice por su Bula de 2 de Octubre de 1634 confirmó todos los privilegios, con cuantas cláusulas de firmeza y seguridad pueden desearse, añadiendo la de irrevocables; sus palabras son estas: «Omnia, & singula privilegia, indulta, prerogativas, preeminencias, liberta-

(1) Hasta esta determinación de Gregorio IX la bendición de la Abadesa de las Huelgas se hacía en la iglesia Catedral de Burgos, á cuya ceremonia concurría mucha gente, tanto de la ciudad como de los pueblos cercanos, y en Huelgas era un día festivo, celebrandole con músicas, iluminación y fuegos artificiales. Hoy, aunque no con el mismo aparato, se conserva esta costumbre en las elecciones y confirmaciones de las Abadesas.

tes, inmunitates, exemptiones, aliasque gratias, tam spirituales, quam temporales, per quoscunque Romanos Pontifices predecessores nostros, ac Sedem prefatam, illiusque Legatos, Vice-Legatos, & Nuncios, quomolibet, & quandoquaque sub quibuscunque tenoribus, ac formis concessa, dummodo sint in usu &c, Apostolica autoritate eorumtenore presentium approbamus, & confirmamus, illisque perpetua, & inviolabilis Apostolica firmitatis robur adjicimus. Decernentes presentes litteras sub quibusvis similibus, vel dissimilibus gratiarum revocationibus, suspensionibus, limitationibus, derogationibus, aut aliis contrariis dispositionibus, per Nos, aut successores nostros Romanos Pontifices pro tempore existentes, Sedemque prefatam, sub quibuscunque verborum expressionibus, & formis, ac cum quibusvis dictis, & decretis pro tempore cuomodolibet factis, minime comprehendí, sed semper ab illis accipi &c. Sicque per quoscunque Judices Ordinarios, & Delegatos judicari, & diffiniri debere: irritum quoque, & inane quidquid secus super is á cuocunque quavis autoritate, scienter vel ignoranter contigerit attentari».

Con este privilegio y confirmación de Urbano VIII se aseguraron todos los que habían usado y gozado sin intermisión alguna la señora Abadesa y convento de las Huelgas. El Sumo Pontífice Gregorio VIII, cuyo privilegio se guarda tambien en el archivo, dice que este Monasterio gozó de estas gracias y privilegios aun antes de que se sujetase á Cistér; por lo menos en todo lo que no pendió de él, ni requería cesión suya, como la hubo menester para los conventos de las filiaciones.

Algunos, poco advertidos, no han creído esta jurisdicción y hasta la han reputado por imposible; mas para los que tuvieron noticia de ella ha sido lo más ponderable. Muchos y gravísimos son los autores que hablando de esta jurisdicción la defienden; pero más detenidamente que otro alguno, el Ilmo. Fuentes en el Discurso teológico, moral, historial y jurídico que compuso el año de 1632 en defensa y explicación de esta jurisdicción espiritual de la Ima. Abadesa de las Huelgas, probando con grande erudición y sólida doctrina que no es repugnante al sexo esta juris-

Constituciones sinodales, y leyes, no solo para los súbditos regulares, sino tambien para los seculares; pero en esto y en todo lo demás se debe atender mucho á la costumbre que hubiere.

20. Puede reservar casos respecto á sus súbditos, no excediendo de la determinación de Clemente VIII en este punto. Tambien en esto se debe estar á la costumbre.

21. Aunque la señora Abadesa por sí inmediatamente no pueda poner censuras, entredicho, ni cesación á Divinis, porque esto pide orden clerical en la comun sentencia, puede y lo hace muchas veces por medio de sus jueces eclesiásticos deputados por su Ilma.

22. Puede mandar inmediatamente por sí á todos sus súbditos religiosos profesos en virtud de santa obediencia, obligándolos ex vi voti solemnitis, como propia y legítima Prelaia, á quien prometen obediencia cuando profesan.

23. Puede por esta misma razón, á diferencia de otras Abadesas que no tienen esta jurisdicción espiritual ordinaria, dispensar con sus súbditos eclesiásticos y regulares en el oficio Divino, siempre que ocurra causa para ello.

24. Asimismo puede dispensar á sus súbditos, y conmutarles los votos, como tambien irritarlos, al modo que otro cualquier Prelado que tiene jurisdicción espiritual ordinaria, y en sentencia probable dispensarse á sí misma y conmutarse los votos.

25. Puede dar licencia de entrar y salir en los conventos de monjas de su jurisdicción, como tambien en el Real Monasterio cuando hay causa legítima.

26. Puede y la compete é esta señora dar licencia y permiso para que en su distrito é iglesias pueda cualquier señor Obispo, aunque sea titular, usar las insignias Pontificales, y ejercer el actos de esta línea que á su dignidad corresponden.

Estas son las ilaciones que deduce y prueba en el discurso citado el Ilmo. Fuentes, á las que suscribieron aprobándolas y confirmandolas sin la menor limitación los canonistas y teólogos más acreditados de España, á saber:

los forasteros permanecimos en dicho pueblo fuimos invitados a varias jiras campestres, donde se pasó admirablemente, y para demostrarlo les envío esta pequeña reseña con el objeto de que vea el pueblo entero lo que he escrito, y despide a su afama y S. S.

Burgos 22 de Agosto de 1889

C. de M.

St. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Lerma y Agosto 839

Mi querido amigo: Estamos en pleno verano, pero faltando bastante que segar tanto en esta villa como en los pueblos de su partido, siendo todavía algo prematuro decir cual será la cosecha por haberse baldado poco...

Los días 8, 9 y 10 del próximo Setiembre tendremos en esta villa a lo llamado vulgarmente novillos, fiesta peligrosa y solo destinada para la mayoría del pueblo...

Cuando esté terminado el mercado del ganado de cerda daré mi pobre parecer con el p'rgo de condiciones delante...

Hasta otra se despide su afmo. amigo Q. B. S. M. EULOGIO RUIZ CASAVIELLA.

Melgur de Fernamental 23 de Agosto de 1889. Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Muy señor mío y amigo: Los mercados celebrados en estos meses han sido poco concurridos por estar estos labradores ocupados en las faenas de recolección...

Campanadas. Tres muertes repentinas nada menos hubo en Burgos la noche del ciclón.

La del general de brigada D. Juan Marín, la del interventor del ferrocarril D. Joaquín Salcedo y la de un asilado de la beneficencia...

Con motivo de un reciente incendio ocurrido en Madrid, la prensa de dicha capital excita el celo del nuevo alcalde para que no consienta depósitos de materias inflamables dentro del casco de la ciudad.

Y aun cuando aquí no estamos en situación tan apurada como en la Corte, nos parece que el aviso puede tener aplicación y exigir a los que trafiquen con determinados artículos que solo dispongan en el comercio los que consideren que se despachan a diario.

Avila de Caballeros, Valencia escogidas flores, y perfumados olores... la calle de los Herreros!

Vuelven a aparecer los robos. El último que registra la historia es el de la platería del señor Ubalde, vecino de la calle de la Paloma.

No sabemos a cuánto se eleva lo robado, pero se habla de pedrería y oro desaparecido de un aparador, y algunos calculan que asciende a bastante dinero su importe.

Los cacos... como de costumbre, y como las alhajas: sin parecer. Y... hasta otra.

En la subasta para la construcción de la se-

gunda parte del Hospicio provincial presentaron pliegos los Sres. Ballesteros por 387.500 pesetas, Aránguiza por 387.100 y Landín por 386.500, siendo adjudicada a favor de este último.

Las obras comenzarán enseguida. Y los obreros burgaleses, con esta obra, con la de la traida de aguas, Hospital Militar, Merced y algunas otras que están llevando a cabo los particulares en las calles de San Juan, Santander, Progreso, Isla etc. etc. podrán pasar el invierno atareados.

Hombre a ver si nos ahorramos el dichoso colono.

El depósito de papel para el ferrocarril de Segovia a Aranda lo han hecho unos entusiastas vecinos de Sepúlveda, dispensando a la Diputación y a la provincia un señalado favor, que en nada les perjudica.

Como a patriotismo no nos ganarán seguramente los segovianos, creemos que no faltará algún buen hijo de este país que haga lo mismo.

Para formar el Consejo de Administración de la Compañía de Aguas de Burgos, han sido nombrados los accionistas siguientes:

- Director. D. Federico Fernandez Izquierdo. Sub-Director. Francisco Aparicio Ruiz. Contador. Pascual Moliner. Tesorero. Manuel Rico y Gil. Secretario. Francisco Aparicio Mendoza. Vocales. Ramón Aguinaga, Felipe Gutierrez.

Damos la más cordial enhorabuena a estos señores, que constituyen una doble garantía para el capital de los accionistas y obligacionistas, y para el adelanto de las construcciones que la Sociedad se propone llevar a cabo, con gran beneplácito de los buenos hijos de esta localidad.

De La Fidelidad. Mas de doscientos panecillos se hallaban esta mañana detenidos en la Camarilla de la guardia municipal por faltos de peso.

No parece sino que los tales panaderos se proponen apostárselas a los fieles, aquellos a cercenarnos el alimento cotidiano y estos a detener panes y mullar panaderos. No sabemos quienes ganarán la apuesta; los que indubitablemente pierden son los compradores, y sobre todo la legalidad, que tan mal parada queda con esta abusiva conducta.

Y tanto! Pero como ven los industriales abultados que la cosa no va de veras, sigue la broma, diciendo para su capote: ¡Vengan hollos!

El firmamento nos reserva una sorpresa para dentro de pocos días.

Ahora hay ya cuatro visibles con telescopio, y los astrónomos llevan varias noches estudiándolos, aunque su luz es muy débil.

Es de esperar que ninguno de ellos sea el que, según afirma un astrónomo alemán, está encargado de hacer añicos la tierra.

La tormenta del lunes fué morrocotulla. Volaban macetas y cristales a maravilla, y los viajeros que iban al expres de la madrugada se tuvieron que volver a sus casas.

Nada, una especie de ciclón granadino en honor de cristaleros y fabricantes de cerámica, pero sin consecuencias.

Como que era hora en que nadie, a no ser guardias municipales y serenos de comercio, anduvieran por la calle.

Y no tenemos noticia de que ninguno de esos apreciables vigilantes nocturnos hayan sufrido deterioro alguno.

A los incendios de Belorado hay que añadir algunos otros en la provincia, aunque por desgracia de no escasa consideración.

Todos los años por este tiempo sucede lo mismo. Unos son casuales, otros no lo son, pero los resultados son los mismos.

Podríamos saber alguna vez si cuando los tales incendios obedecen a criminales intentos se castiga a alguno de los muchos de que ha dado cuenta este periódico?

La lenidad en asuntos como estos es causa en ocasiones de su reproducción.

En estos últimos días hemos tenido la satisfacción de saludar a nuestro querido paisano D. Alfredo Arijá, aventajado discípulo que fué en esta capital del laureado compositor y Maestro de Capilla de nuestra Santa Iglesia Catedral D. Enrique Barrera.

Marchó hace 12 años a la República Argentina en busca de fortuna, y ha conseguido su objeto, por la justa fama de Profesor pianista que obtuvo al poco tiempo de su llegada, así como autor de varias obras musicales que alcanzaron general aplauso en aquellos países.

Reciba nuestra bienvenida.

Son muy graves los cargos que se hacen a la Delegación de Hacienda por su tardanza en pagar a los señores maestros, como es justo.

Si la Delegación ha creído que impunemente se puede burlar de una tan respetable clase está equivocada.

Agotados ya por El Papa-Moscas todos los medios para que cese esa anarquía oficinesca, que hace inútiles los esfuerzos de los que desean que el magisterio sea considerado como es debido, recurrirá a extremos recursos en su periódico, como acostumbro a hacer con empleados rebeldes y oficinas morosas.

Anunciamos a la Delegación que estamos dispuestos a emprender una enérgica campaña particular y colectiva contra los que tienen la culpa de este incalificable abuso.

Y luego no vengamos con que «aquí las puse», porque a quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga.

En el Olimpo.

Leida el acta de las sesiones del 14 y 18 del corriente, la primera fué aprobada, y el Sr. Aparicio manifestó que en ella no constaba que desde luego se anticiparían 5000 pesetas por cuenta de lo que se ha ofrecido abonar al propietario del Morco, y después otra suma igual por cuenta del Municipio, así como tampoco consta que el Capitán general reclamaba 18.000 pesetas por ambos conceptos, y deseaba esta aclaración para que se sepa que el ayuntamiento

juzga bastante 10.000 pesetas para la reparación del edificio, y que constase que el ofrecimiento había sido hecho por una necesidad apremiante y no obediendo a acendradas imposiciones. El Sr. Alcalde en nombre de la comisión que con este motivo visitó a S. E. manifestó, que la reclamación no envolvía amenaza alguna sino que no disponiendo el ramo de guerra otro edificio para el alojamiento de los enfermos más que los cuarteles, tenía que buscar otro local con urgencia. Dada lectura del oficio dirigido por el Excmo. Sr. General segundo cabo interesando la entrega de las 5.000 pesetas con que el ayuntamiento contribuye para la reparación del edificio Morco, el Sr. Aparicio manifestó que el ayuntamiento va a dar dinero sin tener intervención de ninguna clase ni saber en que se va a invertir la suma expresada por lo cual debía pedirse el plano de las obras; el Sr. Alcalde contestó que era imposible la intervención y hasta deprisiva para los Ingenieros militares. El Sr. Navas dijo: que con objeto de que en todo tiempo se sepa que el Ayuntamiento no tiene que abonar mas cantidad que dichas 5000 pesetas aunque las obras excedan de 18000, cree procedente que el Sr. Alcalde se aviste con el Excmo. Sr. Capitán General y le interrogue si con la entrega de la repetida suma se está a salvo de toda reclamación. Se acuerda entregar las 5000 pesetas despues de ratificarse el Sr. Aparicio y Presidente.

Pasaron a informe de las comisiones varias instancias y cuentas.

Se aprobaron los dictámenes siguientes: Del expediente relativo a evitar los daños que causan las avenidas del río Arlanzón se acordó que las obras se ejecuten desde el primero de Diciembre por administración y con el carácter de que sean realizadas por los operarios del colono.

Se acordó que el día 6 de Octubre a las once de la mañana se verifique el remate para la construcción de la carretera de la Cartuja de Miraflores.

Se autorizó a la comisión de consumos para construir un fiadero en el paseo de la Quinta.

La Secretaría anunció que hoy 25 a las once de la mañana se verificará la subasta de la sierra de 330 chopos de la propiedad de la corporación para construcción del pavimento de madera.

Se autorizó a la comisión de obras para proceder al derribo de la muralla de los Cubos para la apertura de la calle de la Ronda.

El Sr. Aparicio dijo que estando prohibido por las ordenanzas municipales que los cativeres sean depositados en las Iglesias parroquiales, pedía al ayuntamiento acordase su prohibición en lo sucesivo, y así se acordó.

El Sr. Navas dijo que se habían hecho algunos nombramientos de guardas de consumos sin conocimiento del ayuntamiento, lo cual censura como descortesía.

El Sr. Ajería dijo que él era individuo de la comisión de consumos y no tenía noticia de lo expuesto por el señor Navas, y por tanto se adhería a su indicación.

Se trató de la exorbitante cantidad que mensualmente cuestan las estancias de hospital causadas en la enfermería de la cárcel. El Sr. Presidente de la comisión dijo se hallaba estudiando el asunto.

Se concedió licencia por un mes a los señores Navas y Dorronsoro.

Intereses generales.

En el plan de construcción de carreteras para el año económico de 1889-90, aprobado por Real orden de 14 del corriente, figuran la de Burgos a Melgar de Fernamental, Puente de Villasantino, de una longitud de 0.054 kilómetros, cuyo presupuesto asciende a 29.405 pesetas 89 céntimos, debiendo ejecutarse en el plazo de un año e invirtiendo el gasto en el de 1889-90, 15.000 pesetas.

Puente de Astudillo a Villadiago.—Sección de Sasamón a Villadiago, de una longitud de 7.430 kilómetros, cuyo presupuesto asciende a 130.819 pesetas 60 céntimos, debiendo ejecutarse en el plazo de 3 años e invirtiendo en el de 1889-90, 21.803 pesetas.

Valladolid a Soria a Roa, tres trozos, de una longitud de 15,48 kilómetros, cuyo presupuesto asciende a 269.632 pesetas, debiendo ejecutarse en 4 años e invirtiendo en el de 1889-90, 33.710 pesetas; y

Aranda a Catalejo.—Sección de Aranda al límite de provincia, de una longitud de 20,316 kilómetros, cuyo presupuesto asciende a 314.575 pesetas: 97 céntimos, debiendo ejecutarse en 5 años e invirtiendo en el repetido de 1889-90 la suma de 31.457 pesetas 59 céntimos.

Habiéndose creado 32 medias becas en este Seminario por nuestro Excmo. Prelado, cuya posesión se adquiere por oposición, los que las soliciten presentarán sus instancias debidamente documentadas en la secretaría de este Seminario desde el día 15 al 30 del próximo Setiembre.

Visto el estado formado por la Contaduría de fondos provinciales de las cantidades que tienen los Ayuntamientos la obligación de ingresar en la Tesorería de Hacienda para el sostenimiento de la Inspección de la enseñanza, de la Escuela Normal y del Instituto de 2.ª enseñanza, que importa la suma de 37.473 pesetas 56 céntimos, y que el reparto ha sido hecho al respecto de 4.993,44 por 100 del contingente provincial fijado a cada pueblo, la Diputación ha acordado prestar su aprobación al expresado reparto, y que se remita a la Delegación de Hacienda de la provincia para los efectos consiguientes.

INSTRUCCIÓN PUBLICA.—Ha fallecido en la villa de Belorado el maestro propietario de la escuela pública de niños D. Castor Palacios Aribas, cuya plaza corresponde ser provista en el turno de oposición.

Por renuncia del maestro que la rejtentaba ha quedado vacante la escuela pública de Pedrosa de Duero.

Ha tomado posesión de la escuela pública de San Andrés de Luena, en la provincia de Santander, D. Pedro Contreras, que sirve otra en esta de Burgos.

En el Boletín oficial del 22 del corriente mes aparece inserta la relación de las cantidades ingresadas el día 17 por la Delegación de Hacienda pública en la caja especial de instrucción primaria por cuenta de los recargos municipales hechos efectivos por los agentes recaudadores durante el cuarto trimestre del ejercicio económico que terminó en 30 de Junio último.

Cuando se ingresará por dicha Delegación lo correspondiente a los muchos Ayuntamientos que no aparecen incluidos en esta relación?

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA.—Brievista.—Trigo a 34 rs. fanega, centeno a 20, cebada nueva a 17, id. añeja a 18, avena a 12, harina de primera a 14 rs. arroba, id. de segunda a 13, id. de tercera a 12.

Carecen de interés los mercados por estar los labradores en plena recolección. La cosecha de centeno y cebada es mala, tanto en cantidad como en clase. La de trigo se cree será buena.

Las fiestas brillantes, con funciones en el teatro, novillos, fuegos y bailes. Animación como nunca, y orden completo. Los burgaleses muy complacidos por las defecias de que fueron objeto.

El tren expres arrolló hace días una joven de 12 años de Grisaleña al cruzar un paso a nivel, quedando completamente destrozada.

Medina de Pomar.—Trigo de 34 a 35, cebada a 20, avena a 12, yerros a 27, lentejas a 43, harina el 17 a 22. Buen tiempo y mejor cosecha de trigo.

Oña.—Trigo de 36 a 38, cebada a 20, centeno a 23, avena a 16, yerros a 19, alubias a 100, vino a 11, cerdos al destete de 65 a 75.

Villarcayo.—Trigo de 35 a 38, cebada a 20, centeno a 24, avena a 12, yerros a 24, harina de 11 a 14. Sin novedad. Mucha animación de forasteros en Villanova y Valdivielso. Cada día se hace más necesario que el Estado se incaute del camino de Bercedo en toda su extensión.

Villadiago.—Los precios como la semana antecedente. Gran animación en las funciones, sobre todo en los toros, en donde no dejó de haber algún barullo a consecuencia de la lidia del ganado: los fuegos, y la música dirigida por el profeso. Morales, muy bien.

Salas de los Infantes.—Nada de mercados y mucho de funciones. Los toros animadimos, como acontece siempre en España cuando hay toros, y se ven de balde. Los bailes lo mismo. Los Infanzones de Salas pueden haber quedado satisfechos del éxito de sus fiestas.

Castrojeriz.—Trigo blanco y rojo de 30 a 32, cebada de 14 a 16, yerros a 16, lentejas a 60, muelas a 43, patatas a 3, aceite a 43, vino tinto a 16, aguardiente a 46. La cosecha muy esc. sa de cebada y legumbres, y de trigo vá resultando corta en lo que se ha recogido; animación ninguna, existencias pocas, los precios paralización completa.

Se está terminando la recolección, y por mas que se ha baldado y rastrojado aun poco trigo, resulta que la cosecha de este artículo será mucho más inferior

que la que estos labradores creían. De cebada cosecha escasísima, y respecto a las transacciones de granos paralización completa.

Belorado.—Trigo rojo viejo de 34 a 36, id. nuevo de 30 a 32, cebada de 19 a 20, centeno a 23, avena a 12, yerros a 24, alubias a 60, lentejas a 60, habas de 25 a 23, salvado de 1.ª a 16, patatas a 8. La cosecha en cebada mediana, en trigo y legumbres bastante regular; animación muy poca, los precios en calma.

Los destructores incendios se suceden en este partido con terrible frecuencia; a los de Santa Ojalla del Valle, de San Miguel de Pedrosa y Soto del Valle hay que agregar en esta semana el ocurrido en Ahedillo, distrito municipal de Rábanos, el cual pueblo ha quedado destruido el día 19 del actual, a excepción de la Iglesia parroquial. Esto es horrible: un pueblo menos en el partido de Belorado, y sus habitantes, sin casa ni hogar, reducidos a la miseria.

Villarcayo.—Trigo blanco superior a 33, rojo a 35, álaga a 35, cebada a 20, centeno a 24, avena a 12, yerros a 24, garbanzos a 120, alubias a 52, lentejas a 50, habas a 24, muelas a 50, harina de 1.ª a 14, id. 2.ª a 13, id. 3.ª a 11, salvado de 1.ª a 8, id. de 2.ª a 7, id. de 3.ª a 6, patatas a 3, aceite a 43, vino blanco a 28, tinto a 24.

Son nulos los mercados y nominales los precios interin no se concluya la recolección en la que están ocupados hoy de lleno los labradores.

Lerma.—Trigo blanco de 33 a 34, rojo de 31 a 32, cebada a 20, yerros a 20, vino blanco claro y tinto de 7 a 7 y medio cerdos al 60 a 100. La cosecha por las razones a la anterior reseña se ignora. Puede darse por terminada la siega. Los precios en calma.

Contados por mí a las diez en la mañana había 78 fetones y un mediano. Escasas entradas en cereales, muchas de pimientos y tomates vendiéndose el ciento de los primeros a 6 y 7 reales y la arroba de los segundos a 9 reales, después de dos días de tormenta vuela el calor.

LADO ALEGRE.—Matrimonios.—D. Gregorio Díez Miguel con Doña Jacinta Mata y Alonso.—D. Lucas Villanueva y Martínez con Doña Agustina Cantero y Saldaña.—D. Mariano Muñoz y Tobes con Doña María Patrocinio Martínez de Velasco.—D. Justo López Ubierna con Doña Modesta García y Justa.—D. Baldomero Vallejo y Calleja con Doña Marta Gutiérrez y Villar.—D. Julian Erasun y Angulo con Doña Odublia Ruiz é Huidobro.—D. Tomás Burgos de la Torre con Doña Juana Arnaiz Murciano.—D. Fidel Díez y Marcos con Doña Emilia Santano y Portillo.—D. Mateo Puras y Casillas con Doña Elvira Parahita y Gonzalez.—D. Joaquín García Peña con Doña Trinidad Ferreiro de la Fuente.

LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultados en el Cementerio general desde el 16 de Agosto al 22 inclusive.—D. Sebastián Gonzalez Delgado.—D. Antonio Escolano Herrero.—Doña Carmen Redondo Moyano.—D. Juan Martínez Abajo.—D. Francisco Barona Marijuan.—Doña Teresa Martínez Lopez.—D. Julio Fernandez de la Peña.—D. Alfonso Abiil Sanchidrian.—Don Juan Cirnelos Garcia.—Doña Juliana Cortezón Rojo.—D. Juan María León.—D. Joaquín Salcedo Estaban.—D. Santiago García Cordova.—D. Juan Huidobro Barona.—D. Domingo Díez Fernandez.

La última estadística de los hospitales de París señala disminución considerable en el uso del copaha y la cubeba para curar los catarros de la vejiga y las dolencias frecuentes entre la juventud, y el general empleo del Sándalo de Midy cuya madera envía a comprar anualmente este farmacéutico en los bosques del rajah de Misore (la compra fué de un millón de kilogramos en 1888), extrayendo una esencia suave, fina y pura sin analogía con la del comercio. Esa esencia es la que introduce en pequeñas capsulas que curan en 48 horas y debe exigirse como garantía de origen impreso en negro el nombre Midy.

A LOS SORDOS. Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis a quien lo desee, dirigirse al Señor NICHOLSON, 24, Carmen Madrid.

En la barbería de Santos Revilla, calle de la Paloma, galería de la Catedral, se necesita un dependiente que esté bien instruido en el expresado oficio.

Comisaría de Guerra de Burgos.—El día 6 de Setiembre próximo a las once de su mañana se adquirirá por medio de proposiciones libres la paja de relleno para jergones que sea necesaria en esta Factoría de utensilios, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en el anuncio puesto al público en dicho establecimiento.

Burgos 23 de Agosto de 1889.—José Vijil

Venta de una casa en esta Ciudad.—A voluntad de sus dueños y en pública y extrajudicial subasta se vende una casa con su jardín, cochera y demás adyacencias, situada en el Paseo de la Isla de esta Capital, señalada por el mismo con el n.º 31 y con el 42 por la calle de Barrantes, cuya finca perteneció a D. Nicano Diez Salazar.

El remate tendrá lugar el día 15 de Setiembre próximo a las once de su mañana en la casa n.º 16 de la calle de Victoria, Notaría de D. Joaquín Quintana, quien enterará a los que se interesen en la adquisición de la expresada finca de los títulos de propiedad de la misma y condiciones de la subasta.

PERSIANAS y NUEVAS REMESAS de camas y jergones de muelle. PASAJE DE FLORA.—BURGOS.

El lunes 26 del corriente y hora de las diez de su mañana se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Agueda el ANIVERSARIO por el eterno descanso del alma de LA EXCMA. SRA. D.ª FRANCISCA SIMO Y DIAZ, VIUDA DE COBO DE LA TORRE. (q. e. p. d.)

Sus hijos Doña Elisa y Don José Cobo de la Torre y Simo, hijos políticos Don Manuel de la Cuesta y Cuesta y Doña Inés de Bueya y Calvo, nietos, primos, sobrinos y demás parientes

Suplican a sus amigos que, por un obsequio voluntario, no hayan recibido escuela, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a dicho acto religioso, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Burgos 24 de Agosto de 1889.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo de esta Diócesis y Obispo de Calahorra se han dignado conceder ochenta y cinco años de indulgencia respectivamente a las personas que a quien por ella la S.º grada Comunion.—El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcala se ha dignado también conceder cuarenta días de indulgencia por cada Padre-nuestro, Comunion espiritual, sufragio que hicieron, ó por cada Misa que oren por el alma de la finada.

BURGOS: Imprenta de Carriena.

LA UNIÓN
Compañía francesa de Seguros contra incendios.
Fundada en 1828.
Establecida en París, 15, Rue de la Banque.
Capital, Reservas y Primas á cobrar, 72 millones 646 mil pesetas, á saber:
Capital Social 10,000,000 Pesetas.
Reservas 5,845,000 id.
Primas en Cartera 56,801,000 id.
61 años de existencia.
Esta Compañía, reconocida por Real orden y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.—SUCURSAL ESPAÑOLA, BARCELONA: Paseo de Colón y Calle de la Merced, 20 22, y 24.—Dirección particular en Madrid, Cármen 10.—Subdirectores en todas las provincias.—Subdirector de las provincias de Burgos y Palencia: Sr. D. Santiago M. Conde, Espolón, 44.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE
al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-Saint-Paul, à Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

ALMACEN DE MÚSICA
PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS,
de
BONIFACIO LOPEZ,
Espolón, 4, BURGOS.
Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos, que pueden adquirirse al contado y á plazos
Armoniums de Alexandre Fils y Compañía Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordeones, concertinas, metrónomos, etc.; accesorios de piano y otros instrumentos.
Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuela, fantasías, nocturnos y de bailes, de varios editores, y las económicas de Peters y Litoff, para piano, á 2 y 4 y 8 manos, de violín, flauta, papel de música, etc.
Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos y armoniums con garantía.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABAZIA de SCULAC (Girona)
Prior DON MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMENDACIONES
INVENTADO EN 1373 POR PEDRO BOURSAUD
«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.
«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir 1/2 lit. 1/47. Litro 2/37.
Casa fundada en 1887. 3, Rue Huguenot, 3
Agencia General: BORDEAUX
Deposito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Falta de Fuerzas
ANEMIA
CLOROSIS
DEBILIDAD
EXTENUACION
EL HIERRO BRAVAIS
Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.
MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES
Exigir la firma R BRAVAIS, impresa en rojo.
DEPÓSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS
AL POR MAYOR: 40 y 42, Rue Saint-Lazare PARIS

IMPORTANTÍSIMO Á LAS FAMILIAS.
Las que lo deseen, aprenderán á fabricar jabón para el lavado de ropas, sin necesidad de desembolsar cantidad alguna en compra de aparato, siendo el coste de las instrucciones para su elaboración tan ínfimo, que e tá al alcance de las más pobres familias.
Dirigirse con sello á Saiz é hijos Comisionistas, calle de Santiago número 7, Irun (Guipuzcoa.)

FABRICA
DE
GORRAS Y ZAPATILLAS,
Llana 13, Burgos.
Daniel Cortezo y compañía, editores —Barcelona.—Artes y Letras, suscripción permanente.—Sección primera.—Biblioteca. Artes y Letras. Un tomo mensual lujosamente encuadrado en tela con relieve y profusamente ilustrado: 16 reales.—Sección segunda.—Biblioteca de Maravillas; un tomo mensual, encuadrado en tela con relieve y profusamente ilustrado: 8 reales.—España: sus Monumentos y Artes, su Naturaleza é Historia; un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración: 4 reales.—Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid.
JUAN E. DE BONA.
Progreso 15.

BAÑOS DE CUCHO,
en el hermoso y pintoresco valle de su nombre,
CONDADO DE TREVIÑO,
(BURGOS)
Aguas sulfuroso-sulfhidricas
Especiales en las afecciones herpéticas, en las escrofulosas y linfáticas, en los catarros crónicos de las vías y órganos respiratorios, en los del útero y vagina, en la sífilis y mercurialismo, y muy convenientes en casi todas las enfermedades cuyo tratamiento requiere una medicación estimulante y reconstituyente.
Las radicales reformas é importantes obras realizadas en este último año, han transformado por completo al Establecimiento de Cuchó.
Magnífico balneario con completa y moderna instalación. Fonda con todos los departamentos necesarios, siendo sus dormitorios inmejorables y lujosamente amueblados. Espaciosos comedores. Sala de recreo con piano. Gabinete de lectura con escogida biblioteca. Billar, etc.
Mesas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á cargo de un reputado cocinero y repostero, á 7 pesetas 4,20 y 2,50 respectivamente, incluyendo en este precio habitación y luz. Servicio abundante y esmerado. Comidas particulares á precios convencionales, y para estos casos los dormitorios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á 2 pesetas, 1,50 y 1 respectivamente. Los niños menores de 10 años á mitad de precio.
En una casa contigua al establecimiento á cargo de una buena cocinera, con habitaciones claras, ventiladas y bien amuebladas, se admiten huéspedes á precios convencionales y sumamente económicos, siendo sana y abundante la alimentación.
Los coches del establecimiento esperan á los viajeros en la Estación de Manzanos entre Miranda y Vitoria, recorriendo el trayecto en tres cuartos de hora.
Temporada oficial, de 15 de Junio á 15 de Setiembre
MÉDICO DIRECTOR, DOCTOR D. EDUARDO MÉNDEZ IBÁÑEZ
Para más detalles dirigirse al Administrador, por la Puebla de Arganzón en la línea del Norte.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS
DOMICILIO SOCIAL: 120, BROADWAY, NEW YORK
Grandeza... (La Equitativa es la primera y más prominente Compañía de Seguros de Vida.) Seguro en \$ 549.216.126
Popularidad... (La Equitativa obtiene anualmente la mayor suma de nuevos negocios y acredita el mayor incremento en las pólizas en vigor.) nuevo seguro en 1888... \$ 153.933.535
Solidez... (La Equitativa es más rica en SOBRAANTE que todas las demás Compañías, y ninguna de sus principales competidoras la iguala en EXCESO del activo sobre las obligaciones.) Sobrante al 1 por 100... \$ 20.794.715
Ganancia... (La Equitativa ha invocado y perfeccionado la forma más amplia y provechosa de Seguro de Vida, es á saber: LA POLIZA DE DIVIDENDOS ACUMULADOS.) Activo sobre el pasivo... 128 %
Los Agentes de esta Sociedad facilitarán ejemplos basados en resultados de pólizas de esta clase.
Las pólizas de esta clase proporcionan mayores ventajas al asegurado y rinden beneficios más crecidos que las de ninguna otra forma de seguro. Las pólizas de acumulación de LA EQUITATIVA se convierten en indispensables á los dos ó tres años de antigüedad, según sean ó no libertinas, pagándose inmediatamente que ocurre el venecimiento de unas y otras. Además del inmenso activo de esta Sociedad, sus asegurados de España y Portugal, tienen una garantía especial en el edificio que está construyendo en esta Corte á punto de terminarse, y cuyo coste no bajará de un millón de duros.
SUCURSAL DE ESPAÑA AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 19 DE OCTUBRE DE 1882
MADRID S. VILA, 16, principal.
Agente en Burgos: D. DIONISIO MONEDERO.—Junta de Referencia, D. MANUEL RICO Y GIL y D. CASIMIRO AJURIA, cuyos señores informarán á quien lo desee.

EMULSION ANGULO
de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos
Única premiada en la exposición aragonesa, y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La más agradable y permanente, los estómagos más delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general.
Véndese en todas las Farmacias y Droguerías. 23 mz.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brout, rue Richelieu, 102.

BAÑOS DE ARLANZÓN.
BURGOS.
Aguas bicarbonatadas calcicas-nitrogenadas.—Temporada oficial, de 15 de Junio á 15 de Setiembre.—Curan las afecciones del estómago, hígado y las vías urinarias.—Eficacísima en los catarros de las vías respiratorias, por la gran cantidad de gases que contienen y por la altura del manantial sobre el nivel del mar.—Gases en 100 volúmenes: Acido carbónico, 4,57, Nitrógeno de Azóe 83,81, Oxígeno, 1,92 —Altura sobre el nivel del mar, 930 metros.—Instalación balnearia completa.—Hospedaria y fonda excelentes. Médico-Director D. Ramón Amigo y Brey. Sociedad propietaria, J. Fournier, Sedano y Compañía, (Burgos) —Arendatario, D. Dionisio Presa, Farmacéutico en Logroño.—Aire puro: Temperatura agradable: Paisaje pintoresco: Jiras: Comodidades: buena mesa. Coches del Establecimiento en la Estación de Burgos.—Para los pedidos de memorias, circulares, habitaciones, etc. durante la temporada dirigirse á D. ULDA RICO PRESA. (Burgos) Arlanzón.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS DE ONTANEDA.
Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará administrado en la próxima temporada por D. Isidro Martínez, á quien habrán de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para hospedaje y demás que tenga relación con este Establecimiento.
Nada se dice de las excelentes cualidades que adornan á la persona citada, en la seguridad de que los señores bañistas sabrán apreciarlas, y quedarán completamente satisfechos de su comportamiento.
Ya conoce el numeroso público que ha concurrido á este balneario los eficaces efectos que han producido estas aguas, que han sido premiadas en las exposiciones de París, Francfort, Burdeos, Amsterdam, y con medalla de oro en Niza, únicas á que han concurrido.
La temporada oficial empezó el 10 de Junio.
El precio de las habitaciones (según su clase) será desde seis hasta diez pesetas por persona, en mesa redonda: en estos precios está incluido el uso de aguas (en todas las diferentes formas en que se administran en este balneario) como se hizo el año anterior.
El servicio será de lo más esmerado, estando encargados de la cocina hábiles cocineros de acreditada competencia.
En la estación del ferrocarril de Renard habrá coches para el transporte de los bañistas que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los asientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.
En el mismo establecimiento está la estación telegráfica.

PERLA ANTI-GASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla; el autor Farmacia Globo Tetuán, 20, Burgos; botica de D. Fabian B. rricocanal.

ENFERMOS DE LA VISTA
SIEMPRE EFICAZ SIEMPRE EFICAZ
El agua milagrosa cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas. Exíro Seguro! —No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse. Precio 3 reales frasco en la farmacia y droguería de Barrio Canal y en las de toda España. Exíjase la marca registrada Nuestro Señor San José.—no.
Se vende una buena perra de caza enseñada y docil.
En esta Redacción informarán.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien, sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VINO DE PEPTONA
Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.
Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.
Vino peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.—Chocolates de peptona.
Se preparan diariamente grandes cantidades.
ORTEGA LEON, 13, MADRID.
Único depósito en Burgos, Farmacia y Laboratorio químico del Doctor D. Antonio Guillarte.
Lain-Calvo 28, esquina al Arco del Pilar

INTERESANTE.
En la calle de la Calera, número 6, Fábrica de Jabón se venden todos los utensilios necesarios para una Fábrica de la misma clase, con los cuales podrán fabricarse, como mínimo diariamente ochenta arrobas de jabón; advirtiendo que los utensilios indicados se encuentran semi-nuevos y en las mejores condiciones, y que su precio es sumamente económico por causa que el dueño de los mismos no puede ocuparse en la indicada industria, y con mayor motivo por retirarse el en cargado que tenía de su confianza á asuntos particulares.
Se advierte que el encargado de vender los indicados utensilios, que es el dueño de la Fábrica donde radican, es comprometido por un precio módico á enseñar prácticamente á hacer cuantas clases de jabones se elaboran en el país.

A LOS ENFERMOS.
CONSULTA DIARIA EN LERMA.
Dr. Eulogio Ruiz Casaviella,
Con el tafetan de su invención de arnica y alcanfor se curan rápidamente y sin más tratamiento las heridas incisas, incisiones contusas y desgarradas de la piel.—VEINTICINCO AÑOS hace lo vengo usando en mi práctica particular con felices resultados.—Con mis advertencias contra el Cólico Saturnino se salva la humanidad de contraer tan terrible ENVENAMIENTO.—El tafetan se vende en casa del autor á peseta el decímetro cuadrado, y las advertencias á diez céntimos de peseta cada hoja.
Mesones 19, Lerma.
Dr. Eulogio Ruiz Casaviella.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina es el reparador más en rigor que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Embarbamiento y la Alteración de la Sangre, el Debilitamiento, las Afecciones escrofulosas y escrofuloides, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, cohesión, coherencia y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre cohesión y descolorida; el Vigor, la coloración y la Energía vital.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXÍJASE el nombre y el número AROUD

HOTEL BLANCO
EN EL BALNEARIO DE SOBRÓN Y SOPORTILLA.
Servicio de coches del Hotel en la estación de Miranda de Ebro. Servicio de mesa tan completo como el de los más acreditados establecimientos españoles y extranjeros.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.
En París, Casa J. FERRÉ, No. 102, rue Richelieu, Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

GUARDA PARA MONTE. Se desea uno que haya servido.
LA TORRE DE NESLE, novela histórica del tiempo de la Reina MARGARITA DE BORGONA, por G. Le Faure y Pedro Delcourt; ilustraciones de José Roy, versión española por D. ILDEFONSO BERMEJO.
Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que acabamos de recibir el cuaderno 9 de esta siempre interesante novela, la que recomende, damos muy particularmente.
Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 céntimos de peseta.
Precio de cada cuaderno de diez entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.
Se halla de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Baillière, Plaza de Sta. Ana, núm 10, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España y Ultramar.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares
La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH<sup>o</sup> FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS
NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO
PAPÉL DE ALBESPEYRES
Exíjase la firma FUMOUGE-ALBESPEYRES.
FUMOUGE-ALBESPEYRES
78, Faub. Saint-Denis
PARIS
Exíjase la firma FUMOUGE-ALBESPEYRES.
En todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN
PROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
EXÍJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS
Se desea comprar un buen perro de caza, joven, pero enseñado, que obre y traiga á la mano.
En esta Redacción informarán.